



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:05 hrs catorce horas con cinco minutos del día 9 nueve de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, en el salón 2 de las instalaciones del Congreso del Estado ubicadas en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, se reunieron los ciudadanos(as) diputados(as), Adriana Campos Huirache, Socorro de la Luz Quintana León, Carlos Humberto Quintana Martínez, Juan Pablo Puebla Arévalo y Miguel Ángel Villegas Soto, integrantes y Presidente, respectivamente, de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; y, Eduardo García Chavira, Pascual Sigala Páez, Sergio Ochoa Vázquez, Ernesto Núñez Aguilar y Raúl Prieto Gómez, integrantes y Presidente, respectivamente, de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

-----  
-----

- 1.- Registro de Asistencia y verificación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 3.- Comunicación del titular de la SFyA del Gobierno de Estado mediante la cual envía 4to informe trimestral 2015 y 1er Informe Trimestral 2016 sobre operaciones, actos y contratos del Decreto 351 (Crédito BANOBRAS); 4.- Comunicación que remite la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante la cual exhorta al Congreso de Michoacán para que no autorice ninguna solicitud de endeudamiento del Gobierno Estatal hasta que no se haya armonizado la legislación local con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se Reforman y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo; 6.- Comunicación del titular de la SFyA del Gobierno de Estado mediante la cual envía 2do, 3ro y 4to informes trimestrales 2016 sobre operaciones, actos y contratos del Decreto 351 (Crédito BANOBRAS); 7.- Asuntos Generales.

-----  
-----  
1.- Se registró la asistencia de los diputados integrantes de las comisiones, verificándose el quórum legal respectivo. -----

-----  
-----  
2.- El Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública después de dar la bienvenida a los asistentes, sometió a consideración de los mismos el

La presente hoja es parte integrante del Acta (que consta de 4 cuatro fojas) de la reunión de trabajo de las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete, --

APNR





**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



orden del día, el cual fue aprobado en sus términos. -----

3.- En el tercer punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, solicita al secretario técnico de dicha Comisión, exponga lo conducente respecto de la Comunicación del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Estado mediante la cual envía 4to informe trimestral 2015 y 1er Informe Trimestral 2016 sobre operaciones, actos y contratos del Decreto 351 (Crédito BANOBRAS), a lo que el secretario técnico de la comisión de Hacienda y Deuda Pública hace una descripción general del documento referido, y menciona que a este respecto tradicionalmente los diputados integrantes de las comisiones han acordado generar un oficio dirigido al Gobierno del Estado, para que se amplíe o clarifique en su caso, la información presentada. También menciona que respecto del punto 6.- del orden del día, se trataría del mismo caso, pues el documento y el asunto sobre el que versa es el mismo, salvo que cambia el periodo informado. -----

A ese respecto, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública somete a consideración de los presentes, si se abordan en un mismo punto, ambos informes referentes a operaciones, actos y contratos del Decreto 351 (Crédito BANOBRAS), es decir, tanto el punto 3.- como el 6.- del orden del día. Propuesta que es aprobada por unanimidad. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública somete a votación la propuesta de que se genere, por Acuerdo de las comisiones, un Oficio dirigido al Secretario de Gobierno para que su por conducto, el Secretario de Finanzas y Administración amplíe la información, oficio en el cual se consignarán todas las inquietudes de información que tengan los diputados(as) integrantes de las comisiones, y que hagan saber a las secretarías técnicas de las Comisiones para la elaboración del Oficio. Se aprueba por unanimidad. -----

4.- En relación con el cuarto del orden del día, referente a la Comunicación que remite la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante la cual exhorta al Congreso de Michoacán para que no autorice ninguna solicitud de endeudamiento del Gobierno Estatal hasta que no se haya armonizado la legislación local con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, comenta que el Congreso

La presente hoja es parte integrante del Acta (que consta de 4 cuatro fojas) de la reunión de trabajo de las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete, --

APMIR





**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



del Estado, en el mes de junio de 2016, emitió una nueva Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán, armonizada con la Ley de Disciplina Financiera de los Entidades Federativas y los Municipios, por lo que, el punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, debe enviarse al archivo. Acto seguido comete a consideración de los presentes, la propuesta de Acuerdo de archivo correspondiente, la cual es aprobada por unanimidad. -----

5.- Pasando al punto quinto, referente a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se Reforman y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Gobernador del Estado, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, solicita al secretario técnico de dicha Comisión, que exponga lo conducente, refiriendo este último que la iniciativa propone, por una parte, eliminar el Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales contenido en los artículos 3° fracción III y 8°-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo y; por la otra, actualizar la redacción en algunas disposiciones para eliminar las referencias todavía existentes, al desaparecido Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Mencionando que se tiene un proyecto de dictamen en el sentido de que se hagan las actualizaciones de texto, pero que no se derogue lo relativo al Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública somete a consideración de los integrantes de las comisiones el proyecto de dictamen, el cual es aprobado en sus términos por unanimidad. -----

6.- En relación con el punto sexto, el mismo ha sido ya abordado y acordado de manera conjunta con el punto tercero. -----

7.- En cuanto a los asuntos generales, no hubo asuntos generales a tratar por los integrantes de las comisiones. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de Comisiones Unidas, siendo las 14:30 hrs catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA**



para su debida constancia. -----

**COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
PRESIDENTE**

*[Handwritten signature]*  
DIP. MIGUEL ANGEL VILLEGAS SOTO

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

*[Handwritten signature]*  
DIP. CARLOS HUMBERTO  
QUINTANA MARTÍNEZ

*[Handwritten signature]*  
DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

*[Handwritten signature]*  
DIP. ADRIANA CAMPOS  
HUIRACHE

*[Handwritten signature]*  
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA  
LEON

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA  
PRESIDENTE**

*[Handwritten signature]*  
DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

*[Handwritten signature]*  
DIP. PASCUAL SÍGALA PÁEZ

*[Handwritten signature]*  
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA

**INTEGRANTE**

**INTEGRANTE**

*[Handwritten signature]*  
DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR

*[Handwritten signature]*  
DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ

